



APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA STARCO S.A., PARA LA "CONCESION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE LOTA". ID: 3020-26-LR21.-

DECRETO N° 443.- /

LOTA, Abril 07 de 2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 227 de fecha 21/02/2022, que adjudica "Concesión de los Servicios de Gestión Integral de Residuos en la Comuna de Lota", a la Empresa STARCO S.A.;

b) Contrato de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito entre esta entidad y la Empresa STARCO S.A., para la "Concesión de los Servicios de Gestión Integral de Residuos en la Comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 21 de marzo de 2022, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa STARCO S.A., para la "Concesión de los Servicios de Gestión Integral de Residuos en la Comuna de Lota".

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-08-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



BERNARDA ROMERO ACUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE SUBROGANTE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

GRT/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- C/c. Página Web de Transparencia. -
- C/c. SECPLAN. -
- Archivo. -